

SOBRE EL ESTADO DE LA FUERZAS REALISTAS

EL VIRREY VENEGAS A CALLEJA

MÉXICO, MARZO 2 DE 1812⁴²

Acabo de recibir el parte de usted, de las nueve de anoche con los duplicados del 28 y 29 que tengo recibidos y contestados, y no acusándome usted los míos del 27, los temo extraviados y los duplico.

Quedo enterado de haberse reunido a usted a las cuatro de la tarde el señor brigadier don Ciriaco de Llano con las tropas de su mando, cuyo estado me remitirá usted cuando lo reciba.

Van en el convoy las tiendas correspondientes a dichas tropas, municiones, víveres y dinero para ir socorriendo al total de las que hoy están a las órdenes de usted.

Según el mal estado en que me pintó dicho señor Llano las cureñas de a ocho temía yo que hubiese abandonado ambos cañones y tengo a fortuna haya podido libertar el uno, y aun contemplo inutilizaría completamente el que abandonó, respecto a que pudo hacerlo con toda tranquilidad.

Si las abundantes municiones remitidas no fuesen suficientes, haré que se envíen más con arreglo a lo que usted me noticie, y en cuanto a víveres no cesaran los envíos.

Convengo con usted en que debemos evitar en cuanto sea posible la efusión de sangre y disminución del ejército, y que para conciliar esta medida esencial con el exterminio de

⁴² AGN, *Operaciones de Guerra*, Calleja, t. 32, Morelos, 1927, t. I, pp. 299-300.

los enemigos debemos preferir un asedio de continua incomodidad a el asalto, que únicamente se debería emprender cuando se presentasen anuncios de un éxito seguro y poco costoso, ya fuese por noticias positivas de la intimidación de los defensores, o por las de haber emprendido su retirada.

El consumirlos dentro de su recinto será una obra que producirá el aterrarlos, e inspirarles desconfianza de poderse libertar en otro punto bajo el mismo sistema de fortificarse; pero para lograr completamente el objeto se hace necesario obstruirles todas las direcciones que puedan ofrecerles evasión de su actual apuro; no cabiéndome duda de que usted tiene premeditados todos los arbitrios de impedirles el escape por un completo conocimiento del terreno, y que se lo embarazará en cuanto permitan las fuerzas de usted.

Será de desear, y yo lo espero que la resistencia de los sitiados sea menos duradera de lo que pudiéramos temer, para que el ejército se liberte cuanto antes del calor del clima, capaz de perjudicar su salud, si se adelanta la estación.

Dios, etc., México 2 de marzo de 1812, a las once de la mañana.

Señor don Félix Calleja.